

SANTA FE, 19 de agosto de 2025

VISTO la necesidad de convocar a elecciones por el Claustro de Graduados para constituir la Comisión Asesora del Centro Universitario UNL – Gálvez, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución dictada por el mencionado Centro Universitario se eleva la propuesta a fin de llevar adelante el proceso eleccionario para el mencionado claustro.

Que la presente se ajusta a lo dispuesto los artículos 23°, 64° inc. c), 70° y 73° del Estatuto y la Ordenanza N° 1/13 que establece los procedimientos para la elección de Consejeros ante los Consejos Directivos y el Consejo Superior y el reglamento de los Centros Universitarios ("C.S." n.º 297/13), que determina las proporciones en las que se constituirá una Comisión Asesora en cada Centro Universitario y la duración de sus integrantes.

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a elecciones de Consejeros ante la Comisión Asesora del Centro Universitario UNL – Gálvez del estamento de Graduados.

ARTÍCULO 2°.- Fijar como fecha y hora de cierre de inclusión en los padrones el día lunes 1° de septiembre a las 16:00 horas.

ARTÍCULO 3°.- Fijar como fecha de realización del comicio el día miércoles 1° de octubre del corriente año en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

ARTÍCULO 4°.- Establecer como cronograma electoral único para el desarrollo de las elecciones, el siguiente:

- Exhibición del padrón electoral: del 3 al 5 de septiembre de 2025
- Impugnación al padrón: del 8 al 9 de septiembre de 2025
- Resolución de impugnaciones: 10 de septiembre de 2025
- Presentación de listas: 11 de septiembre de 2025
- Impugnación de listas: 12 de septiembre de 2025
- Resolución de impugnaciones de lista: 15 de septiembre de 2025
- Oficialización de listas: 16 de septiembre de 2025
- Presentación de boletas: 17 de septiembre de 2025
- Impugnación de boletas: 18 de septiembre de 2025
- Resolución de impugnación de boletas: 19 de septiembre de 2025

- Oficialización definitiva de boletas: 22 de septiembre de 2025
- Recepción votos por correspondencia: del 23 al 29 de septiembre de 2025
- Cierre de difusión proselitista: 30 de septiembre de 2025
- Escrutinio y posterior proclamación de los electos: miércoles 1° de octubre a partir del cierre del comicio, a las 16:00 horas.

ARTÍCULO 5°.- Establecer 1 mesa receptora de votos, designándose como autoridades de mesa a las siguientes personas:

TITULARES

- Graciela Savino
- Sandra Gympel

SUPLENTE:

- Eugenia Baravalle
- Gustavo Hein

ARTÍCULO 6°.- Integrar la Junta Electoral con las siguientes personas: Gustavo MENENDEZ, María Juliana SILVANI y Graciela H. SAVINO

ARTÍCULO 7°.- Los votos deberán medir aproximadamente 11,5 por 15 cm., letras en negro y ajustarse al modelo que se adjunta como Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 8°.- Inscríbase, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a la Dirección de Comunicación Institucional y al Centro Universitario UNL – Gálvez y dése conocimiento al Consejo Superior. Oportunamente, tome nota Dirección General de Personal y Haberes y gírese al Centro Universitario UNL – Gálvez para su conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos.

RESOLUCIÓN N° **4462**

ANEXO**MODELO DE BOLETA****UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
CENTRO UNIVERSITARIO UNL – GÁLVEZ**

ELECCIONES DE CONSEJEROS ANTE LA COMISIÓN ASESORA
DEL CLAUSTRO GRADUADOS

01/10/2025

VOTO POR:
LISTA (NOMBRE)

TITULARES:

1. (APELLIDO Y NOMBRES)
- 2- (APELLIDO Y NOMBRES)

SUPLENTE:

1. (APELLIDO Y NOMBRES)
- 2- (APELLIDO Y NOMBRES)